

## DÉCIMO SEXTO INFORME MONITOREO CALIDAD DEL AIRE FHVL

- El 100% de los promedios horarios entre el 1 y el 11 de febrero se situaron en Nivel Normal, por debajo de los 500 microgramos normal metro cúbico ( $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ ).
- En tanto, el 98,24% de las cifras registradas en las cinco estaciones de monitoreo de ENAMI, se ubicaron por debajo del promedio diario anual de 60  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ .

### Promedios horarios

Como Empresa Nacional de Minería (ENAMI) damos a conocer el décimo sexto informe que busca dar cuenta de la operación de la fundición Hernán Videla Lira en lo que respecta a los promedios horarios registrados por su Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, disponible en [www.enami.cl](http://www.enami.cl). Al respecto, recordamos que la operación de la fundición de ENAMI debe cumplir con la actualización de la norma Primaria de Calidad del Aire de Dióxido de Azufre <sup>1</sup>(DS 104), que regula valores máximos horarios.

En este nuevo informe, podemos dar cuenta que entre el 1 y 11 de febrero de 2021, se registraron 1.312 promedios horarios en las cinco estaciones de monitoreo emplazadas a lo largo del Valle de Copiapó. Durante ese periodo, ningún promedio horario traspasó los niveles de Alerta Preventiva, Preemergencia o Emergencia establecidos por el Decreto Supremos 104, por el contrario, el 100% de las cifras estuvo en los rangos que la norma establece como Nivel Normal.

Asimismo, en dicho periodo se registró un promedio de 8,3  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$  y el 81,70% de los horarios se situó por debajo de este promedio, mientras que el 98,24% se situó bajo de 60  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ , que establece el DS 104 como promedio diario anual.

En tanto, en lo que va del año -desde el 1 de enero al 11 de febrero- ninguno de los promedios horarios de la fundición HVL se situó por sobre el Nivel Normal. Asimismo, el 98,92% de los horarios estuvo por debajo del promedio diario anual, mientras el promedio registrado se cifró en 6,6  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$  con el 68,48% de los horarios por debajo de dicha cifra.

Finalmente, se recuerda que el Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, compuesto por las estaciones ubicadas en Tierra Amarilla, Paipote, San Fernando, Los Volcanes y Copiapó, es de acceso público, y además de ser permanentemente revisado por el Ministerio de Medio Ambiente, es un registro al que también se puede acceder desde el sitio <https://indicadores.enami.cl/semaforo>.

**Comunicaciones Corporativas**  
**Empresa Nacional de Minería**

---

<sup>1</sup> Que estipula que las alertas preventivas ambientales se emitirán en el rango de 500 y 649 microgramos normal metro cúbico de anhídrido sulfuroso o dióxido de azufre ( $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ ). Información que también puede ser revisada en el sitio web de la estatal en la sección Calidad del Aire.